



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023917654			
PLACA SPN471	MARCA DFM	LÍNEA EQ1020TF	MODELO 2011
CILINDRADA CC 1.310	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROZERÍA FURGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 850
NÚMERO DE MOTOR EQ474H10128495	REG N	VIN LGHT12177B9902174	
NÚMERO DE SERIE	REG N	NÚMERO DE CHASIS LGHT12177B9902174	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) CONTRERAS VICTOR MANUEL		IDENTIFICACIÓN C.C. 1068769	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352010000141024
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

BLINDEJE **** 0
VE FECHA IMPORT. 08/10/2010 PUERTAS 2

FECHA MATRÍCULA 06/09/2010 FECHA EXP. LIC. TTO. 09/09/2021
ORGANISMO DE TRÁNSITO

ESTRÍA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LTO7000953918



SEGURON
COMERCIALES
BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA			
2025 05 29	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025 05 30	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026 05 29



No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9310014019602	SPN471	CAMIONETA	PÚBLICO	1310	2011

PASAJEROS	MARCA	DFM	CARROZERIA
2			2 - FURGON
LÍNEA VEHICULO		EQ1020TF	

No. MOTOR	No. CHASIS & No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
EQ474I10128495	LGH12177B9902174	LGH12177B9902174	.85

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VICTOR MANUEL CONTRERAS	3112668532	CC	1068769	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA 45268	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 9310	CLAVE PRODUCTOR 45268	Nº. FORMULARIO 9310014019602	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTÁ
---------------------------------------	---	---------------------------------	--	------------------------------------

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
712	\$218,700.00	\$113,700.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹ -21,60² UNIDAD VALOR

TOTAL A PAGAR	\$334,500.00	B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	TRIBUTARIO (UVT)
---------------	--------------	---	------	---------------------

1000

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

Verá las soluciones correctas las citadas en (1).

El SOAR digital, además de brindar una fácil portabilidad y usabilidad, tiene en cuenta las necesidades de los usuarios de todos los niveles, tanto para profesionales como para personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde que para determinar si una variable es de transmisión se la pondrá sobre otra que no es transmisible, esto es, donde se sabe que no tiene el virus y se verá si aparece o no.
 - Los resultados de los experimentos que prueba la transmisión de un virus en un organismo suelen ser negativos y en su caso, se evidencia la falta de transmisión.

En caso de accidente de tránsito:

- La obligación social de la gente debe ser voluntaria y el porcentaje de donación que cada una contribuye al hogar del pensionado es proporcional a su capacidad para brindarla en función a su capacidad para hacerlo.
 - Los más propietarios de viviendas de calidad y que poseen recursos abundantes de los cuales disponen tienen la obligación de contribuir con el 10% de sus ganancias de acuerdo con la legislación establecida en la ciudad.
 - Los que poseen viviendas de calidad deben contribuir con el 5% de sus ganancias de acuerdo con la legislación establecida en la ciudad.
 - Para presentar la obligación social de la gente se establece un organismo de control que es el presidente de la junta.

Texto habeas data

Además de la competencia deportiva, para que los deportes desempeñen su función social y cultural, también es importante la formación de las personas en el desarrollo de sus habilidades deportivas, tanto físicas y mentales como cognitivas y emocionales, pero con este fin tienen que ser organizados en un entorno social favorable, que incluya las necesidades y las demandas de los deportistas, así como de su entorno social.

We have tried to make informed political judgments about the systems that various states presently employ in order to better understand the strengths and the weaknesses of each system. However, we do not claim to be experts in all areas of law enforcement, so our analysis may not be as comprehensive as it could be. We hope that our findings will help inform the debate over what kind of law enforcement system is best for our state.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181538616

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA AURORA

NIT: 901393137 **No. de Certificado de Acreditación:** 24-CDA-006

Fecha de expedición: 2025/06/03 **Fecha de vencimiento:** 2026/06/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SPN471	CLASE:	CAMIONETA
---------------	--------	---------------	-----------

MARCA:	DFM	MODELO:	2011
---------------	-----	----------------	------

SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
------------------	---------	---------------------	----------

CILINDRAJE:	1310	NRO. MOTOR:	EQ474I10128495
--------------------	------	--------------------	----------------

NRO. CHASIS:	LGHT12177B9902174	VIN:	LGHT12177B9902174
---------------------	-------------------	-------------	-------------------

LÍNEA:	EQ1020TF
---------------	----------

COLOR:	BLANCO
---------------	--------

NOMBRE PROPIETARIO: VICTOR M. CONTRERAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

LIBARDO CARREÑO CASTRO

E.S.E.:

Fecha: _____

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

ID vehículo:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:
Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la inspección:		
Dirección donde se realiza la inspección:		
Localidad:		
UPZ:	Barrio:	
Nombre del propietario del vehículo:		
Tipo de documento: C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> PEP <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> PTP <input type="checkbox"/> Número: _____		
Correo electrónico para notificación*		
Dirección de Notificación:		Teléfono:
Nombre del propietario del producto:		
Tipo de documento: C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> PEP <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> PTP <input type="checkbox"/> Número: _____		
Correo electrónico para notificación*		
Dirección de Notificación:		Teléfono:
Línea de intervención:		
Clase de vehículo:	Tipo de carrocería:	
Modelo: _____	Marca: _____	Placa: _____
Sistema de refrigeración: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
Número de trabajadores: Horario: Diurno <input type="checkbox"/> Nocturno <input type="checkbox"/> 24 horas <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>		
Días de funcionamiento: Lunes a viernes <input type="checkbox"/> Domingo a domingo <input type="checkbox"/> Fin de semana <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>		
Tipo de productos que transporta:		

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	Concepto Sanitario	Favorable <input type="checkbox"/>	% De cumplimiento de la última inspección	%
		Favorable con requerimientos <input type="checkbox"/>		
		Desfavorable <input type="checkbox"/>		

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN

Programación <input type="checkbox"/>	Solicitud del interesado <input type="checkbox"/> Número de radicado: _____	Asociada a peticiones, quejas y reclamos <input type="checkbox"/> Número de radicado: _____
Solicitud oficial <input type="checkbox"/> Número de radicado: _____	Evento de interés en salud pública <input type="checkbox"/>	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin <input type="checkbox"/>
Otro: <input type="checkbox"/> Especifique: _____		

EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN

Aceptable	A	Marque con una X cuando el vehículo cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Aceptable con Requerimiento	AR	Marque con una X cuando el vehículo cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Inaceptable	I	Marque con una X cuando el vehículo no cumple con ninguno los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Crítico	C	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el vehículo continúe ejerciendo sus labores.

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Hoja 1/4

1. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO				
1. DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1 Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367, 368, 369 y 373. Decreto 618 de 2006 Art. 57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004, Art. 4.)		12		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			/ /	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
2. EQUIPOS Y UTENCIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1 Condiciones de los utensilios. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366, 368, Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2003, Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)		12		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			/ /	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1 Estado de Salud. (Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 5. Art. 14, Núm. 12.)		13		C
3.2 Reconocimiento Médico (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)		4		Promedios de los resultados de la evaluación.
3.3 Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)		13		C

CONTINUACIÓN 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.4 Educación y Capacitación. (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)	6			<i>Personas Empacadoras de carne de calidad buena.</i>
	X			
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		36		La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta
4. SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1 Limpieza del vehículo (Resolución 2874/2013, Art. 29, Núm. 4 y 5.)	15			<i>Limpieza correcta.</i>
	X			
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		15		La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta
5. VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1 Condiciones de conservación del Producto (Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 6, 7, 8. Art. 30; Parágrafo 1 y 2.)	20		0	<i>Condiciones de conservación correctas.</i>
	X			
5.2 Empaque, Rotulado y vida útil. (Decreto 561 de 1984, Art. 73) Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29; Núm. 1.)	5			<i>En el momento de la inspección no se observó rotulado.</i>
	X			
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		15		La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% De cumplimiento	CONCEPTO	Nivel de cumplimiento	Descripción
100	Favorable	90-100 %	
	Favorable con requerimientos	60-89,9%	
	Desfavorable	<59,9%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluarse identificado como crítico y calificado como Inaceptable (!), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Número total de muestras tomadas	Muestra
Número del acta de toma de muestras	No tiene

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Congelación	<input type="checkbox"/>	Suspensión total de trabajos o servicios	<input type="checkbox"/>
Decamiso	<input type="checkbox"/>	Destrucción o desnaturalización	<input type="checkbox"/>

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Se anexa Copia de la Toma de muestra del Vehículo, Certificado Medicos y Plan de Carga.

Observaciones por parte de la persona que atiende la inspección:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy 10 del mes de Mayo del año 2013 en la ciudad de Bogotá D.C.
 De la presente acta se deja copia en poder del interesado, propietario, representante legal, responsable del vehículo a quien atendió la inspección.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de (5) días contados a partir de la realización de la visita.

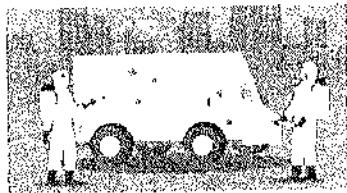
POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Encargado Personal	Nombre:
Tipo de documento: CC	Tipo de documento:
Número de documento: 52147171	Número de documento:
Profesión u oficio: Encargado Personal	Profesión u oficio:
Firma:	Firma:
PERSONA QUE ATIENDE LA INSPECCIÓN	TESTIGO
Nombre: Encargado Personal	Nombre:
Tipo de documento: C.C <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> PEP <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> PTP <input type="checkbox"/>	Tipo de documento: C.C <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> PEP <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> PTP <input type="checkbox"/>
Número de documento: 52147171	Número de documento:
Cargo: Encargado <input type="checkbox"/> Conductor <input checked="" type="checkbox"/>	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
 NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Hoja 4/4



CENTRAL DE FUMIGACIONES



3588

NIT. 1032641044-8

SANIDAD AMBIENTAL

Eradicamos plagas con la más alta tecnología

Matricula C.C. 1556048

R.S.S.S. 26/07/2010

REGIMEN COMUN

FECHA MARZO 06 DE 2025SEÑOR/A: CONTRERAS QUINTERO JULIO ROBERTO DOCUMENTO: 1013587727ASUNTO: CERTIFICADO DE PROCEDIMIENTO

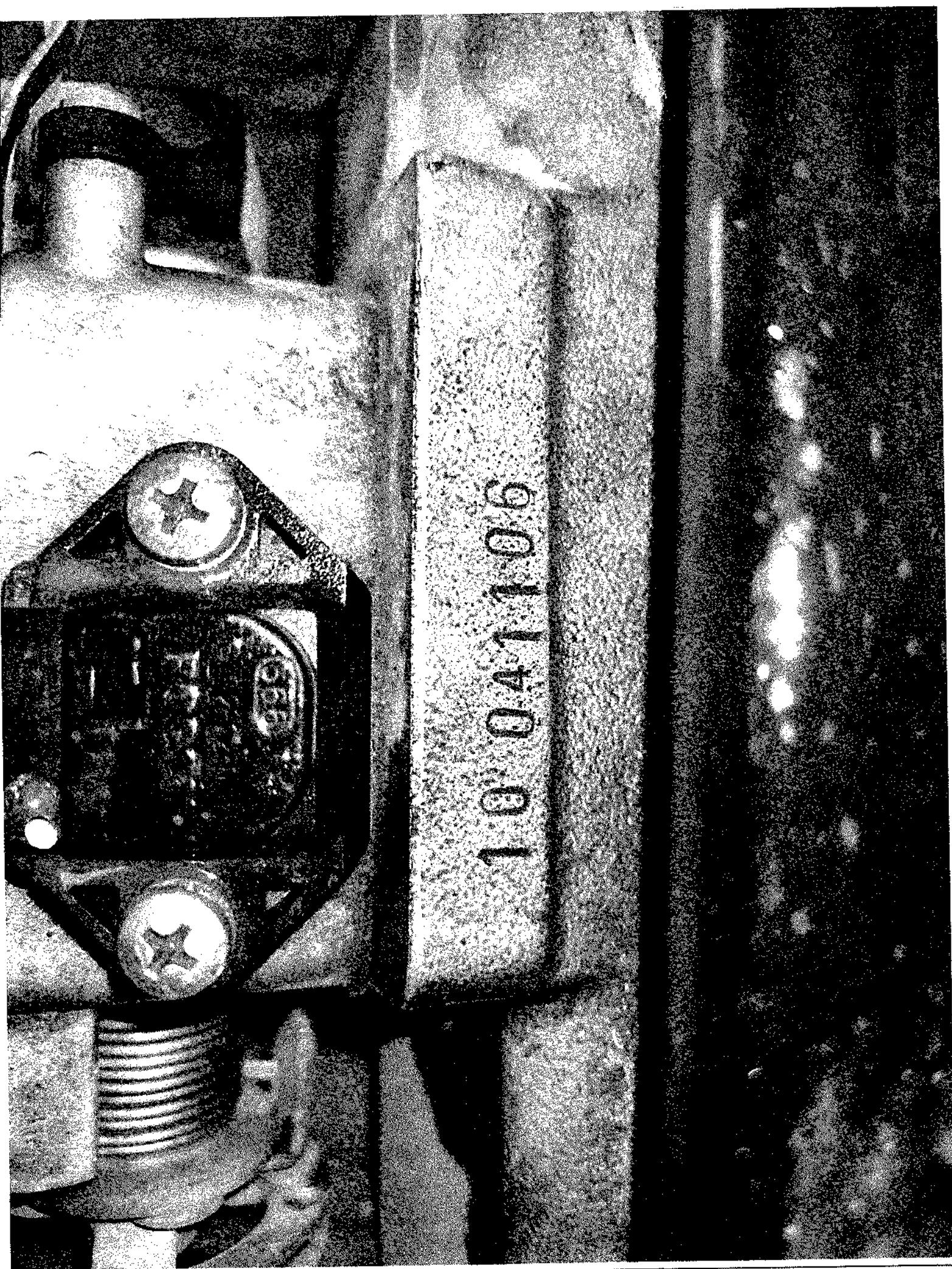
Apreciados Señores:

CERTIFICAMOS QUE SE EFECTUÓ EN SU VEHICULO EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 99 DE 1979 / Resolución 677DE 2020 Ministerio de transporte

MARCA: DFM PROPIETARIO: CONTRERAS VICTOR MANUEL NIT. /C.C. N° 1068769VEHICULO: CAMIONETA FURGON CON PLACAS: SPN471 MODELO: 2011CONTROL: Preventivo Correctivo TRARAMIENTO: Desinfección Fumigación PRODUCTOS UTILIZADOS: Fendona / Blattane / Demon W P 40 RacuminNOMBRE COMUN: Alfacypermetrina / DiphetialconeANTIDOTO: Atropina / Vitamina KL
WILLIAM GONGORA G
REPRESENTANTE LEGAL
KATHERIN GONGORA G.
TÉCNICO OPERATIVO
AVALADO HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONTROL GÉRMENES, ERRADICAMOS RATONES, RATAS, GORGOJOS, MOSCOS, ZANCUDOS, HORMIGAS, PULGAS, CUCARACHAS ETC. SIN LÍQUIDOS, SIN OLOR Y SIN MOLESTIAS.



1718.00017A
1912

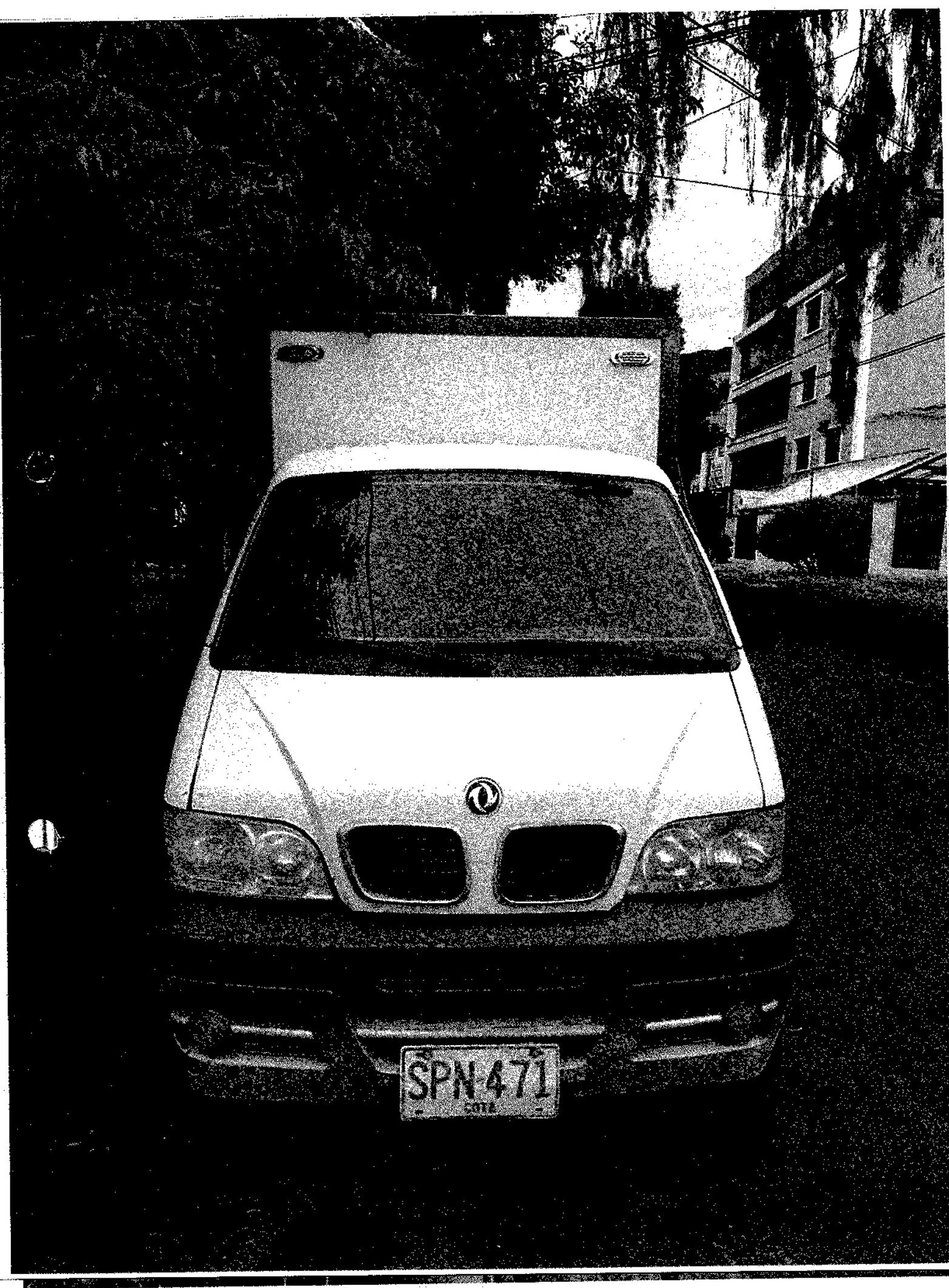
Brand name

EQ1000

LGH

100





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.068.763
NUMERO
CONTRERAS

APPELLIDOS
VICTOR MANUEL

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1956

GUICAN
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

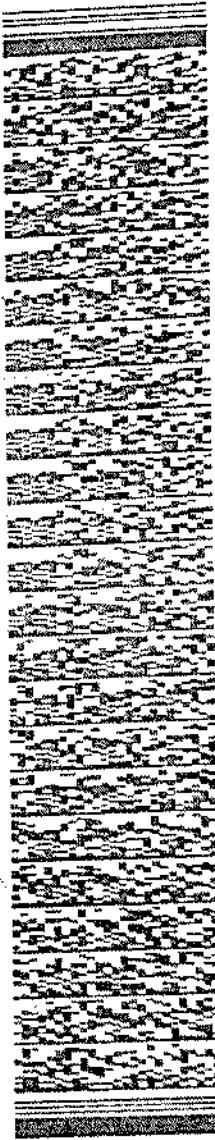
1.66
ESTATURA
B+
G.S.RH

M
SEXO

17-ENE-1975 GUICAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
Guicán
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00013321-M-0001068769-20080615 0000475958A 1 1310020633



Formulario del Registro Único Tributario

Concepto 0 2) Atributos

4. Impact of Integration

14985628757



IMPORTANTE. Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Óptico Tributario -ROT-, tendrá vigencia indefinida y un consecuente no se exigirá su renovación.

Parte uso exclusivo de la DGET

2024-02-26 / 11:22:04

La Información autorizada a través
y cancelación del Registro Unico TIC
mexicano en alguno de los datos sum-
soritenciales y de suspensión, regi-
ón de la Dirección General de la
Administración de Datos (DGA) de 2012.
En el caso de que

Ser propietario de las viviendas que la DIFERTE
Firma autorizada

Fecha generación documento PDF: 26-02-2024 11:22:10AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.013.587.727

NÚMERO

CONTRERAS QUINTERO

APellidos

JULIO ROBERTO

DATOS FISICOS



Julio Roberto Contreras

FIRMA

FECHA

19-MAY-2005

ESTADO

BOGOTÁ D.C.

PROVINCIA

CUNDINAMARCA

MUNICIPIO

BOGOTÁ D.C.

SEXO

M

RÉGIMEN

ESTADOUNIDENSE

ESTADO CIVIL

SOLTERO

ESTADO CIVIL

REPÚBLICA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1013587727

JULIO ROBERTO CONTRERAS QUINTERO

FECHA DE NACIMIENTO

08-06-1987

PERÍODO DE EXPEDICIÓN

02-06-2024

PERIODICIDAD DE VERIFICACIÓN

CONDUCTOR CON LENTES

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ

HOJA DE VIDA



Datos personales

JULIO ROBERTO CONTRERAS QUINTERO
CC. 1.013.587.727 de Bogotá.
Cra 4 # 97 31 Sur
Bogotá - Cundinamarca
Teléfonos: (1) 7643869 – 3058162996
e-mail: julioska1287@gmail.com
julioska12@hotmail.com

Perfil

Enfocado a realizar oportunamente con eficacia, eficiencia y calidad, las diligencias y trámites que se me indiquen ante las entidades en convenio, con gran sentido de ubicación y traslados a nivel nacional, con alto grado de responsabilidad con los trámites asignados, guardando la confidencialidad de la información que se maneja en las gestiones. Aplicando los conocimientos adquiridos como objetivo para logra satisfactoria mente las tareas asignadas, con un control de indicadores y seguimiento día a día, con proyección al crecimiento tanto lo laboral como personal.

Soy autodidacta con las herramientas que tengo a mi alcance, además de ser hábil y efectivo laboralmente, dinámico, proactivo con capacidad de emprender nuevos retos.

Formación académica

Bachiller: **COLEGIO CENTRO CULTURAL**

Título de Bachiller técnico en diseño gráfico. Bogotá.
2003.

Experiencia laboral

NOMBRE DE LA EMPRESA ; INTERSERVICIOS

CARGO ; auxiliar de camioneta, mensajero, auxiliar operativo centro correspondencia

FUNCIONES; remesa y recolección de envíos en el aeroporto Administración integral del proceso de recolección, alistamiento, custodia, entrega personalizada y certificada de productos financieros, documentos de identificación y documentos comerciales, así como recolección, verificación , radicación de los mismos, distribución de envíos masivos por cobrar y de movimiento bancario tulas cajas y varios, con envíos para diferentes ciudades del país vía terrestre y aérea.

JEFE INMEDIATO; wilson tique

TELEFONO; 3142562229

FECHA DE INICIO DE LABORES: 01-04-2018 fecha de finalización:26-04-2021

NOMBRE DE LA EMPRESA: DATACOURRIER COMPUTEC

CARGO: Mensajero a pie

FUNCIONES: Recoger entrega y distribución documentación de la organización en los distintos sitios de la ciudad, entendiéndose por ésta como correo masivo, recibos telefónicos, extractos bancarios, facturas, publicidad, revistas entre otros, así mismo diligenciando de manera completa y oportuna guías y planillas de entrega. Brindando apoyo con el fin de prestar un servicio ágil y oportuno.

JEFE INMEDIATO: José Edwin Bautista

TELEFONO: 3008775231

FECHA DE INCIOS DE LABORES: 21-10-2015 - Fecha de finalización:
31-08-2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: THOMAS GREG EXPRESS

CARGO: Mensajero (Auxiliar de camioneta)

FUNCIONES: Administración integral del proceso de recolección, alistamiento, custodia, entrega personalizada y certificada de productos financieros, documentos de identificación y documentos comerciales, así como recolección, verificación , radicación de los mismos, distribución de envíos masivos por cobrar y de movimiento bancario tulas cajas y varios, con envíos para diferentes ciudades del país vía terrestre y aérea.

JEFE INMEDIATO: Johan Cárdenas

TELEFONO: 3115869518

FECHA DE INCIOS DE LABORES: 19-10-2012 - Fecha de finalización:
16-09-2015

NOMBRE DE LA EMPRESA: CARRERA ARANGO S.A.S

CARGO: Operario de producción

FUNCIONES: Fabricación de silleteria, alistamiento de los vehiculos, instalacion de partes internas para amoblar los vehiculos.

JEFE INMEDIATO: Victor Hugo Villanueva

TELEFONO: 3213705735 - 31764714321

FECHA DE INCIOS DE LABORES: 01-06-2011 - Fecha de finalización:
27-06-2012

NOMBRE DE LA EMPRESA: ALTIPAL S.A

CARGO: Asesor comercial TAT

FUNCIONES: Distribución de productos de consumo masivo cumpliendo con los indicadores de gestión y de distribución, de acuerdo a la asignación de clientes determinados en la zona ejerciendo una cobertura del 80 % de posicionamiento del portafolio, exhibición de productos y un manejo de presupuesto diario para alcanzar los objetivos propuestas a principio de todos los meses respetando la base clientes y recopilando información que la hagan confiable y verídica. Creación de clientes nuevos para fortalecer la base de datos de la compañía y así impactar a estos y hacerlos compradores masivos de nuestro portafolio, ofreciendo un servicio de calidad.

JEFE INMEDIATO: Jorge Trujillo

TELEFONO: 3114912789

FECHA DE INCIOS DE LABORES: 19-05-2009 - Fecha de finalización:
15-02-2011

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOLUCIONES BELGICA

CARGO: Mensajero Cobrador

FUNCIONES: Manejo de recaudo y atención al cliente, cuadre de medios de pago recopilados a los clientes y comparando la información de registro de mis compañeros frente al sistema para el cierre mensual. Visitas diarias a los lugares de trabajo de los clientes según día de pago de estos para así hacer cumplir el recaudo de sus créditos a la empresa y así evitar que estos se atrasen y entren en mora.

JEFE INMEDIATO: Henry Buitrago

TELEFONO: 3002095059

FECHA DE INCIOS DE LABORES: 15-07-2005 - Fecha de

finalización:

20-03-2009

Referencias

Diego Camargo

Cargo actual: Comerciante

Empresa o sitio donde labora: Independiente

Telefono. 3134594689

Lina María Sánchez

Cargo actual: Ejecutivo de servicio

Empresa o sitio donde labora: Codensa

Telefono. 3114956882

Julio Roberto Contreras quintero

1.013.587.727. De Bogotá

Cel. 3058162996

CONSTANCIA DE TRABAJO

FECHA DE EXPEDICION: Bogota D.C, 03 de mayo de 2021.
NOMBRE: CONTRERAS QUÍTERO JULIO ROBERTO
CEDULA DE CIUDADANÍA: 1013587727
FECHA DE INGRESO: 10 de abril de 2018
FECHA DE RETIRO: 26 de abril de 2021
TIPO DE CONTRATO: OBRA LABOR CONTRATADA
MOTIVO DE RETIRO: TERMINACION OBRA LABOR
ÚLTIMO CARGO: MENSAJERO AUXILIAR
LLAMADOS DE ATENCION: N/A

Cordialmente

DENIS VARGAS CERON
Recurso Humano.

Atención General Uruguay: D.C., Calle 17A No. 68D-04 Montevideo www.interserviciosas.com E-mail: asistencia@interserviciosas.com Sucursales: Cali: Cra. 36 No. 15 - 60 Avenida Principal, Colonia La Castellana; Bogotá: Carrera 12 No. 10-100 Bulevar Niza; Barranquilla: Carrera 12 No. 10-100 Bulevar Niza; Medellín: Calle 5 No. 11 - 111 - Bajío; Barranquilla: Calle 19 No. 1-574 Saledad, Bucaramanga: calle 60 No. 16 - 28 Ctra. Bod. La Esmeralda - Güímar, Pereira: Carrera 12 No. 10-100 Bulevar Niza; Bogotá: Carrera 12 No. 10-100 Bulevar Niza; Cartagena: Carrera 12 No. 10-100 Bulevar Niza; Popayán: Carrera 1 - Sur Iza del Guaviare - Palmira: Carrera 12 No. 10-100 Bulevar Niza.

Computec

www.computec.com.co

Bogotá, 11 Septiembre 2017

A QUIEN INTERESE

Con la presente hacemos constar que el señor JULIO ROBERTO CONTRERAS QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.013.587.727, trabajó en **DATA COURRIER S.A.S CON NIT 900.036.548-4**, desde el 21 de Octubre de 2015 hasta el 31 de Agosto de 2017, desempeñando el cargo de COURRIER A PIE.

Cordialmente,



ANDREA LOPEZ ATUESTA

COORDINADORA DE NOMINA Y COMPENSACIÓN

Medellín, 01 de october de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JULIO ROBERTO CONTRERAS QUINTERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1013587727 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 02/10/2025 **Fecha fin cobertura:** 01/11/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

PIÑEROS AZA DAVID FELIPE C1001199076

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

4522101 - ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, ANIMALES O CARGA, TERMINALES DE TRANSPORTE, ESTACIONES FERROVIARIAS O DE AUTOBUSES, EL FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, EL CAMBIO DE VÍAS Y DE AGUJAS, PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON REMOLQUE Y ASISTENCIA EN CARRETERA LA LICUEFACCIÓN Y REGASIFICACIÓN DE GAS NATURAL PARA SU TRANSPORTE, CUANDO SE REALIZA FUERA DEL LUGAR DE LA EXTRACCIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 4522101

CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 01/10/2025 4:22 PM



ASESORÍAS EN INOCUIDAD Y CALIDAD EN ALIMENTOS

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS

E.U

No. 1104362

NOMBRE: JULIO ROBERTO

APELLIDO: CONTRERAS QUINTERO

DOC: 1.013.587.727

FOTO

Recibió y aprobó capacitación en Manipulación de Alimentos, con Intensidad de 10 Horas
jl_salcedo@hotmail.com

NIT. 830 007 652-4

RESOLICION N° 2674/2013

Por la cual se escribe a una persona para elaborar y ejecutar planes de capacitación en Manejo Higiénico de Alimentos.

PLAN DE ATENCION BASICA

PROYECTO MEDICO AMBIENTAL Y CALIDAD DE VIDA

EL GERENTE DEL HOSPITAL DE CHAPINERO E.S.E

En uso de sus facultades estatutarias

CONSIDERADO

Que de acuerdo con el contacto 419/2006 la secretaría Distrital de Salud convino con Hospital de chapinero E.S.E Inscribir a los Interesados en realizar la capacitación de los manipuladores de alimentos en toda la jurisdicción del Distrito capital.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2674 del 2013, en su condición de persona natural por efectos de obtener Inscripción presento a esta entidad solicitud los documentos.

NOMBRE	PROFESIÓN
JOHANNA ISABEL SALCEDO QUINTERO	INGENIERA DE ALIMENTOS

Que luego de verificarce el cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución 2674 de 2013 según acta de revisión de documentos No 3633 se comprobó que la persona relacionada en lo relacionado en lo considerado anteriormente cumple con los mismos.

Razón por la cual.

RESUELVE

Artículo 1. Inscribir para elaborar y ejecutar planes de capacitación de manejo Higiénico de alimentos en su condición de persona natural en calidad de capacitador particular al siguiente profesional.

NOMBRE	PROFESIÓN	CC
JOHANNA ISABEL SALCEDO QUINTERO	INGENIERA DE ALIMENTOS	52.540.961

ARTICULO 2. La inscripción de que trata el artículo anterior le autoriza para elaborar y ejecutar planes de capacitación de manejo de Alimentos y tiene una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

PARAFO: Si en virtud de la supervisión de una capacitación de manejo de alimentos se comprueba el cumplimiento de lo establecido en las normas reglamentarias de la inscripción otorga a la presente resolución se procederá a su revocatoria.

Artículo 3. El número de horas de la capacitación que puede dar las personas autorizadas y plazos de la solicitud para supervisión de los mismos. Deberá ejecutarse a lo dispuesto en el numero sexto del artículo tercero de la resolución 2674 de 2013. Expedida por la secretaría distrital de salud

ARTICULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma solo procede el recurso de reposición ante esta Gerencia.

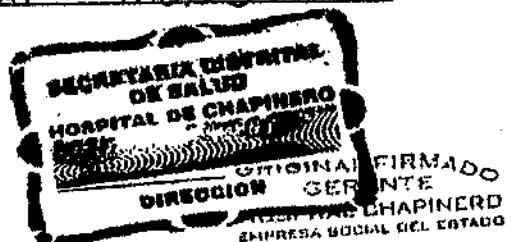
DATOS DEL CAPACITADO

FECHA	10 MAR 2014	HORAS	7:00 am - 5:00 pm	Nº DE SESIONES	10 Horas
NOMBRE SOLICITANTE	JULIO R. CONTRERAS Q.			C.C. N°	7013507727

NOTIFICASE Y CUMPLASE

I.C.A.L.
Johanna I. Salcedo Q.
Ing. de Alimentos

JORGE ARTURO SUAREZ SUAREZ
GERENTE
Hospital Chapinero



PRIMER PUESTO
Ranking hospitales 2010-2012
VEDURIA DISTRITAL



JORGE ARTURO SUAREZ SUÁREZ
GERENTE
Hospital Chapinero E.S.E



PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA PARA	Túlio Roberto Contreras Ruíz
EMPRESA ENCARGADA	ASESORÍAS EN INOCUIDAD Y CALIDAD EN ALIMENTOS
RESPONSABLE DE LA FORMACION	ING. JOHANNA I. SALCEDO Q.
CANTIDAD DE HORAS	10 HORAS

ALICAL
Asociación Latinoamericana de Control de Alimentos

Es para nosotros un placer presentar el cronograma de capacitación del año 2018 teniendo en cuenta metodología temas específicos y formador tanto como duración de cada capacitación al final tendrá evaluación

OBJETIVO:

El programa de capacitación continua tiene como finalidad dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la resolución 2674 de 2013 en el capítulo 3 y tiene como objetivo general capacitar a los propietarios y funcionarios manipuladores de alimentos en las buenas prácticas de higiene y aseguramiento de la inocuidad en alimentos, procesos, manejo, preparación, conservación, y distribución para manejar las condiciones higiénicas sanitarias y garantizar la inocuidad de los alimentos que suministran y consumen los clientes

METODOLOGIA:

Estrategias: nuestro propósito como empresa es orientar al personal manipulador de alimentos, a generar conocimientos básicos en BPM. En nivel básico e intermedio, losaremos en 4 capacitaciones donde aplicaremos la enseñanza teórica, científica y experiencia en la cotidianidad de su labor, para que nos lleven al desarrollo de hábitos y habilidades para generar un impacto positivo en actividades desarrolladas por cada manipulación de alimentos y bebidas.

Roberto Contreras Ruiz
Johanna I. Salcedo Q.
Ing. de Alimentos
Inst. de Alimentos

Ing. Alimentos • Post. Salud Familiar Y Comunitaria T.P. 25254096122 CND
Autoriza Secretaría de Salud • Hospital Chapinero



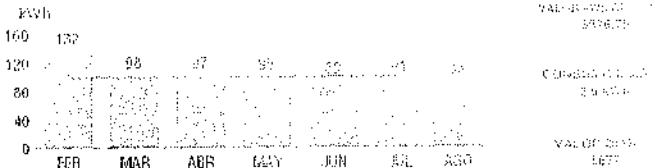
卷之三

7499848-9

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS N°. 614-0307

2023 RELEASE UNDER E.O. 14176

COMPORTAMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA



PERÍODO FACTURADO:
28 JUN/2021 A 28 JUL/2021

PERIODO: DÍAS FACTURADOS: 30
1 JUL/2021

CONSUMO MÉDIO
56 kWh

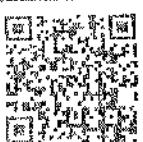
INFORMACIÓN DE LA CUENTA

C. ASL. DE SERVICIO	Residencial	RESIDENCIAL	1000 0 02 008 0195
ENTRADA	1	RUTA LECTURA	1000 0 02 008 0928
CAJERO AUT.	3	MANZANA DE LECTURA	MS002576A1
FACTURA	1	MEDIDOR NO:	20135177
		• MEDIDOR NO:	20135177

**HOY PASANDOTE A LA
FACTURA VIRTUAL
EN EL CODENSA AYUDAS
AL PLANETA.**

• Bases para la participación de los pacientes

Digitized by srujanika@gmail.com



**OPEN POWER
FOR A BRIGHTER FUTURE**

CONDONATOS FABRICANTES / Componentes del costal: Vitrina de JUERZ Total aplicado Opción Tarifaria
GOLDFINE - 14-16 U\$S 12.27 CV\$ 55.76 PES 52.70 Vc 12.30 G.F. 0.00 1.560.53 Costa Rica Almacenes 576.29 Costa Rica Almacenes

Copyright © 2010 Pearson Education, Inc., publishing as Pearson Benjamin Cummings.

Ubica espejos frente a ventanas o fuentes de luz, esto te ayudará a iluminar naturalmente los espacios en tu hogar, ahorrando energía.

Hoy gestiona más fácil tus nuevas conexiones

Para más información o trazas de opción para gestionar las conexiones de la red, solicita una ejecución de la operación `getNetworkConnections` en el momento y distribución de forma o cualquier modificación a tu conexión.

¡Hazte en señalera de nuestros canales!



Parsons, J., & O'Keeffe, C. (2005). The relationship between self-esteem and depression in university students. *Journal of Clinical Psychology*, 61, 113-123.